



SERVICIO ELECTRÓNICO DE MICROEMPRESAS

Novedades SEM 2.0 para profesionales Abogado/Procurador

La Dirección General de Transformación Digital de la Administración de Justicia informa de que ha lanzado una nueva versión del Servicio Electrónico de Microempresas (SEM), una versión más intuitiva y dinámica, con nuevas funcionalidades que facilitarán la gestión de los procedimientos para microempresas. Algunas de las características destacadas incluyen:

- **Actualizaciones en la pantalla de inicio** en tiempo real sobre novedades y avisos de mantenimiento de la plataforma.
- **Nueva ventana de búsqueda** del expediente SEM.
- Posibilidad de continuar formularios no finalizados en "**Gestiona**".
- Capacidad de **cambiar el rol profesional** en la plataforma, ya sea como representante legal de la parte deudora o acreedora.
- Visualización de procedimientos gestionados en "**Mis Procedimientos**", con opciones de filtrado según su estado.
- Una **ficha del expediente** que centraliza toda la información relevante, incluyendo el estado, resumen de formularios enviados, y datos del deudor y acreedores, entre otros detalles, actualizada en tiempo real.

Puede obtener más información pinchando [aquí](#).

Para implementar esta nueva versión, se ha llevado a cabo un proceso de migración de la mayoría de los formularios enviados, que se completará en los próximos días. Si no encuentra algún formulario enviado, por favor, póngase en contacto con nosotros a través del CAU.

Seguimos trabajando para mejorar el servicio público de justicia.